

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

22 de septiembre de 2020 a las 10:30:00

### Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

### Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión.

SECRETARIO:

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión.

SECRETARIA SUPLENTE:

Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativo Contratación.

VOCALES:

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría.

D. José González Santacruz, Letrado Asesor.

### Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/036 - Servicio relativo a la elaboración y decoración de carrozas para las Cabalgatas de Reyes Magos, 2021-2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/030 - Suministro de ciento setenta y cinco equipos de protección individual para condiciones meteorológicas adversas (parka y cubrepantalones) destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/027 - Obra relativa a la remodelación de la calle Músico Infantas.

#### FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

#### CÓDIGO CSV

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

#### FECHA Y HORA

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

- 4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/028 - Obra relativa a la remodelación de la calle Balanzona.
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/009 - Obra relativa a la rehabilitación de la Plaza-Patio Bartolomé Polo y Raigón, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.
- 6.- Apertura y calificación administrativa: 2020/044 - Obra relativa a la remodelación de la calle Duque de Fernán Núñez.
- 7.- Apertura y calificación administrativa: 2020/021 - Obra relativa a la reparación de las calles Ingeniero Iribarren, Ingeniero Barbudo e Ingeniero Rivera, todas ellas pertenecientes al Polígono Industrial de Amargacena, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.
- 8.- Apertura y calificación administrativa: 2020/011 - Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.
- 9.- Subsanación: 2020/005 - Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive.
- 10.- Subsanación: 2019/046 - Obra de Mejora y Reforma de la Zona Verde de la Iglesia-Galapagar, situada en la Barriada de los Ángeles de Córdoba.
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.
- 12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar.
- 13.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2020/032 - Obra relativa a la mejora del firme de las calzadas.
- 14.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2020/008 - Obra de remodelación de la calle López de Alba (Distrito Levante).
- 15.- Propuesta adjudicación: 2020/008 - Obra de remodelación de la calle López de Alba (Distrito Levante).
- 16.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2020/025 - Obra relativa a la reforma en la Plaza de la Paz.
- 17.- Propuesta adjudicación: 2020/025 - Obra relativa a la reforma en la Plaza de la Paz
- 18.- Otros: 20200922-LE183 – URGENCIAS.

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

## Se Expone

### **1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/036 – Servicio relativo a la elaboración y decoración de carrozas para las Cabalgatas de Reyes Magos 2021-2022 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba.**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres B electrónicos, relativos a la documentación que contiene los criterios evaluables mediante juicio de valor, de las empresas admitidas en la licitación de referencia, que son las siguientes:

	EMPRESA	Lotes a los que licita
1	Córdoba Sonido Digital S.L	1 y 2
2	Imaginarte Creación y Organización de Espectáculos, SL	1
3	Manuel Luján García	1 y 2

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de valoración basados en juicio de valor señalados en los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

### **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/030 – Suministro de ciento setenta y cinco equipos de protección individual para condiciones metereológicas adversas (parka y cubrepantalones) destinados al personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba.**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura de los sobres C electrónicos, relativos a la documentación que contiene los criterios evaluables automáticamente, de las empresas admitidas en la licitación de referencia, siendo el resumen el siguiente:

	EMPRESA	Precio sin IVA	Programación limpieza anual sobre equipos
1	EL CORTE INGLES, SA	61.294,01 €	1 año
2	ITURRI, S.A	62.895,00 €	3 años

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor, al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios evaluables automáticamente señalados en

los pliegos de condiciones que rigen la presente contratación, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de septiembre de 2020.

### **3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/027 - Obra relativa a la remodelación de la calle Músico Infantas.**

Estando presente representante de la empresa OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. el Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de sobres "B" electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA RELATIVA A LA REMODELACIÓN DE LA CALLE MÚSICO INFANTAS, siendo el resultado el siguiente:

CIF	EMPRESA	Precio sin IVA	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación del Jefe de Obra		Cualificación en la materia de prevención de riesgos laborales del Jefe de obra o encargado
				Titulación Universitaria (Presenta Título)	% dedicación	Presenta título
B90226671	ACCEDA	73.443,73 €	3 años	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	78.083,54 €	3 años	SI	50,00 %	Intermedio
A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	74.205,34 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	78.521,15 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14770390	Construcciones Rodríguez Cívico, S.L.	79.452,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14517239	CONSTRUCCIONES TOMÁS MUÑOZ SL	89.700,84 €	3 años	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	86.375,27 €	2 años	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ, S.L.	88.384,47 €	3 años	SI	50 % O MÁS	Superior
B14352363	FAJOSA, S.L.	84.624,00 €	2 años	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14676415	FIRPROSA S.L.	76.320,94 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
A18036509	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S. A.	76.377,36 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	83.213,05 €	3 años	SI	50 % O MÁS	Superior
A41108614	J.CAMPOAMOR, S.A.	82.128,57 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	85.870,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B53962569	LORENZETTI S.L.	85.742,35 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	85.370,07 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B56009673	Martinka Ingeniería y Obras, S.L.	81.782,85 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	73.932,68 €	3 años	SI	60,00 %	Superior
B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	75.400,00 €	3 años	SI	50,00 %	Básico
B13177381	SEFOMA SL	77.891,10 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14716831	SEPIUR XXI S.L.	79.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	85.555,55 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	79.778,14 €	2 años	SI	50,00 %	Superior
b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	88.750,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B14884860	Urban Infraestructuras G4, S.L.	74.691,81 €	3 años	SI	50,00 %	Coordinador en materia de seguridad y salud (200 horas)
B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	79.226,34 €	3 años	NO PRESENTA	100,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	80.000,00 €	3 años	SI	50,00 %	Superior
B144499792	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L	83.485,72 €	3 años	SI	50,00 %	Superior

A los efectos del cálculo de las posibles bajas desproporcionadas, la Mesa de Contratación ha constatado que HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A. y CONSTRUCCIONES GLESA S.A. pertenecen al mismo grupo empresarial.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada uno de los licitadores cumple los requisitos

establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de septiembre de 2020.

#### **4.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/028 - Obra relativa a la remodelación de la calle Balanzona.**

Estando presente representante de la empresa OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. el Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de sobres "B" electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la OBRA RELATIVA A LA REMODELACIÓN DE LA CALLE BALANZONA, siendo el resultado el siguiente:

CIF	EMPRESA	Precio sin IVA	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación del Jefe de Obra		Cualificación en la materia de prevención de riesgos laborales del Jefe de obra o encargado
				Titulación Universitaria (Presenta Título)	% dedicación	Presenta título
B04825238	Bongo Adecuaciones S.L.	69.310,75 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	83.437,07 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Intermedio
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	81.610,96 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14770390	Construcciones Rodríguez Civico, S.L.	85.205,74 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14517239	CONSTRUCCIONES TOMÁS MUÑOZ SL	84.317,26 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	81.203,25 €	2 AÑOS	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ S.L.	80.630,05 €	3 AÑOS	SI	50% O MÁS	Superior
B14352363	FAJOSA S.L.	79.437,00 €	2 AÑOS	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B14676415	FIRPROSA S.L.	79.084,09 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	76.285,36 €	3 AÑOS	SI	50 % O MÁS	Superior
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	77.977,11 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
A14022099	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	75.460,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B53962569	LORENZETTI S.L.	80.481,59 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	83.692,01 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B56009673	Martinka Ingeniería y Obras, S.L.	83.716,29 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	69.701,68 €	3 AÑOS	SI	60,00 %	Superior
B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	71.300,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Básico
B13177381	SEFOMA SL	70.483,55 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14716831	SEPI SUR XXI S.L.	72.000,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	81.111,11 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
b14540058	UBECORD DE CONSTRUCCIONES S.L.	75.253,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	73.750,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L.	82.255,98 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada uno de los licitadores cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de septiembre de 2020.

**5.- Apertura criterios evaluables automáticamente 2020/009 - Obra relativa a la rehabilitación de la Plaza-Patio Bartolomé Polo y Raigón, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.**

Estando presente representante de la empresa OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. el Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura de sobres “B” electrónicos de las entidades que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la rehabilitación de la Plaza-Patio Bartolomé Polo y Raigón, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020, siendo el resultado el siguiente:

CIF	EMPRESA	Precio sin IVA	Ampliación plazo garantía	Cualificación y dedicación del Jefe de Obra		Cualificación en la materia de prevención de riesgos laborales del Jefe de obra o encargado
				Titulación Universitaria (Presenta Título)	% dedicación	Presenta título
B90226671	ACCEDA	68.458,26 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B04825238	Bongo Adecuaciones S.L.	69.117,77 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	78.923,55 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Intermedio
B14770390	Construcciones Rodríguez Cívico, S.L.	82.221,07 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14935654	CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES LA ROJA S.L.	84.173,55 €	3 AÑOS	SI	100,00 %	Coordinador Seguridad y Salud (200 horas)
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	76.493,80 €	3 AÑOS	SI	50 % O MÁS	Superior
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	76.267,77 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B53962569	LORENZETTI S.L.	77.913,59 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	79.314,05 €	3 AÑOS	SI	60,00 %	Superior
B13177381	SEFOMA SL	64.969,83 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14716831	SEPI SUR XXI S.L.	80.500,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	78.888,22 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	76.059,91 €	3 AÑOS	SI	100,00 %	NO PRESENTA TÍTULO
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	81.900,00 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	85.761,57 €	3 AÑOS	SI	50,00 %	Superior

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada uno de los licitadores cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo informe técnico así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de septiembre de 2020.

**6.- Apertura y calificación administrativa: 2020/044 - Obra relativa a la remodelación de la calle Duque de Fernán Núñez**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la remodelación de la calle Duque de Fernán Núñez, que son las siguientes:

CIF: B18854166 AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L. Fecha de presentación: 11 de September de 2020 a las 11:45:27

CIF: A14901342 ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 17:24:01

CIF: B18951269 CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 17:13:45

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 11 de September de 2020 a las 10:45:42

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 12:05:55

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 12:48:53

CIF: B14705677 EXCA OBRA PUBLICA S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 10:28:44

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 11:05:41

CIF: B14352363 FAJOSA,S.L. Fecha de presentación: 10 de September de 2020 a las 11:12:31

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 09:48:53

CIF: A78139755 GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 12:47:43

CIF: B19510361 GRULOP 21 S.L. Fecha de presentación: 11 de September de 2020 a las 11:43:24

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 11 de September de 2020 a las 08:38:21

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 16:16:04

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 17:31:50

CIF: B92499367 JAESSO CONSTRUCCIONES 2004 S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 14:07:23

CIF: B53962569 LORENZETTI S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 09:07:37

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 16:19:01

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 14:59:30

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

CIF: B23313257 PAVIMENTACIONES MORALES, S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 10:21:11

CIF: A23060874 PINUS,SA Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 10:11:39

CIF: B14940175 REMAKE-DISEÑO S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 21:10:09

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 18:42:21

CIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 11:54:13

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 18:06:59

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 19:19:47

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 19:10:06

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 15 de September de 2020 a las 12:10:14

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:



**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET



C.I.F.	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
B18854166	AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	CORRECTA
A14901342	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	CORRECTA
B18951269	CODEPI-VELEZ CONSTRUCCIONES S.L.	CORRECTA
B14372866	Construcciones Antroju, S.L.	CORRECTA
A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
B41179896	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
B14705677	EXCA OBRA PUBLICA S.L.	CORRECTA
B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
B14352363	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
B14676415	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
A78139755	GESTION Y TECNICAS DEL AGUA SA	CORRECTA
B19510361	GRULOP 21 S.L.	CORRECTA
A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
B14759070	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
B92499367	JAESSO CONSTRUCCIONES 2004 S.L.	CORRECTA
B53962569	LORENZETTI S.L.	CORRECTA
B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
B23313257	PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.	CORRECTA
A23060874	PINUS,SA	CORRECTA
B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	CORRECTA
B41637836	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	CORRECTA
B14716831	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
B14321665	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
B93300424	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA
B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

La Mesa acuerda fijar la apertura del sobre B electrónico para el próximo 29 de septiembre de 2020 a las 10:30 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, sita calle Capitulares s/n 1ª planta.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 24 de septiembre de 2020.

**7.- Apertura y calificación administrativa: 2020/021 - Obra relativa a la reparación de las calles Ingeniero Iribarren, Ingeniero Barbudo e Ingeniero Rivera, todas ellas pertenecientes al Polígono Industrial de Amargacena, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020.**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la reparación de las calles Ingeniero Iribarren, Ingeniero Barbudo e Ingeniero Rivera, todas ellas pertenecientes al Polígono Industrial de Amargacena, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020, que son las siguientes:

CIF: B54593504 AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 13:04:05

CIF: A14901342 ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A. Fecha de presentación: 28 de August de 2020 a las 12:41:23

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 13:20:02

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 10:48:26

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 09:38:03

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 26 de August de 2020 a las 15:13:06

CIF: B14215602 EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L. Fecha de presentación: 31 de August de 2020 a las 13:22:19

CIF: B14068894 EXCAVACIONES LEAL S.L. Fecha de presentación: 31 de August de 2020 a las 09:31:08

CIF: B14429450 EXNITRANSA, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 12:17:40

CIF: B14352363 FAJOSA,S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 17:16:04

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 09:36:00

CIF: B92841881 GRUPO FERSON 03, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 16:24:55

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 11:09:23

CIF: B56099484 INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 14:16:04

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 18:42:00

CIF: B56038987 LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L. Fecha de presentación: 31 de August de 2020 a las 10:06:24

CIF: B91626226 LP INGCON SL Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 13:21:35

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 16:04:36

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 15:08:49

CIF: A23060874 PINUS,SA Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 13:16:27

CIF: B13177381 SEFOMA SL Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 07:29:20

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 21:45:05

CIF: B41637836 SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 08:59:18

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 19:07:58

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 15:32:24

CIF: A28051597 ULLASTRES S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 20:06:50

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 21:54:07

CIF: A23434970 VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 09:18:05

CIF: B14499792 VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 08:39:51

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.	CORRECTA
2	ANDALUZA DE REPRESENTACION,GESTIONES Y OBRAS S.A.	CORRECTA
3	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
6	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	CORRECTA
7	EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	CORRECTA
8	EXCAVACIONES LEAL S.L.	CORRECTA
9	EXNITRANSA, S.L.	CORRECTA
10	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
11	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
12	GRUPO FERSON 03, S.L.	CORRECTA
13	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
14	INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.	CORRECTA
15	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
16	LEAL INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	CORRECTA
17	LP INGCON SL	SUBSANABLE
18	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
19	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
20	PINUS,SA	SUBSANABLE
21	SEFOMA SL	CORRECTA
22	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
23	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	SUBSANABLE
24	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
25	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
26	ULLASTRES S.A.	SUBSANABLE
27	VGC GLOBAL S.L.	CORRECTA
28	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	SUBSANABLE
29	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
3	ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP "el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
17	LP INGCÓN SL	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP "el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
20	PINUS,SA	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP, además de la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, debe identificar a los subcontratistas". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
23	SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP, además de la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, debe identificar a los subcontratistas". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
26	ULLASTRES S.A.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP "el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B
28	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP, además de la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, debe identificar a los subcontratistas". Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de septiembre de 2020.

**8.- Apertura y calificación administrativa: 2020/011 - Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación de la Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020, que son las siguientes:

CIF: B54593504 AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 12:55:26

CIF: B14468698 ANTONIO SANCHEZ MURILLO, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 13:34:35

CIF: B14972012 CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 15:35:35

CIF: A18546978 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 10:56:35

CIF: B41179896 CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 14:37:03

CIF: B14372866 Construcciones Antroju, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 10:27:21

CIF: B14352363 FAJOSA,S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 19:03:23

CIF: B14676415 FIRPROSA S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 08:58:58

CIF: A18036509 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 11:02:35

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 09:39:04

CIF: B14759070 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 18:24:15

CIF: A41108614 J.CAMPOAMOR,S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 18:48:18

CIF: A14022099 JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.) Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 12:33:41

CIF: B14932305 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 16:25:47

CIF: B14807085 OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 15:01:55

CIF: B13177381 SEFOMA SL Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 20:08:48

CIF: B14716831 SEPISUR XXI S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 23:54:29

CIF: B90458621 SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 19:15:03

CIF: B14321665 TALLERES LLAMAS, S.L. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 15:49:06

CIF: B93300424 VGC GLOBAL S.L. Fecha de presentación: 02 de September de 2020 a las 00:01:01

CIF: A23434970 VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Fecha de presentación: 01 de September de 2020 a las 08:56:24

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Contratación detectan que existen dos ofertas presentadas por la empresa INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L., la primera el día 01 de Septiembre de 2020 a las 09:39:04 y la segunda el 01 de Septiembre de 2020 a las 18:24:15. En estos casos nos remitimos a las instrucciones que en este sentido nos da la Plataforma de Contratación del Sector Público y procedemos a excluir la oferta primera, abriendo el sobre de la oferta presentada en último lugar, es decir, el 01 de Septiembre de 2020 a las 18:24:15.

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

Seguidamente, se detecta que la empresa VGC GLOBAL S.L. ha presentado su oferta fuera de plazo, ya que aparece en Plataforma registrada la entrada el 02 de Septiembre de 2020 a las 00:01:01, expirando el plazo de presentación de ofertas el 01 de Septiembre a las 23:59 horas, por lo que la Mesa de Contratación acuerdan:

**PRIMERO:** Excluir a la empresa VGC GLOBAL S.L. con CIF: B93300424 de la licitación para la contratación de la Obra relativa a la construcción de un itinerario peatonal del eje Realejo-San Lorenzo, cofinanciada por el Programa operativo plurirregional de España FEDER 2014-2020, por presentar su oferta fuera de plazo.

**SEGUNDO:** Notificar el presente Acuerdo a VGC GLOBAL S.L.

A continuación, los miembros de la Mesa proceden a la revisión de la documentación aportada por el resto de los licitadores, siendo la conclusión la siguiente:

	ESTADO	DOCUMENTACIÓN
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L	CORRECTA
2	ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE
3	CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU	SUBSANABLE
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	CORRECTA
5	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA
6	Construcciones Antroju, S.L.	CORRECTA
7	FAJOSA,S.L.	CORRECTA
8	FIRPROSA S.L.	CORRECTA
9	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	CORRECTA
10	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	CORRECTA
11	J.CAMPOAMOR,S.A.	CORRECTA
12	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A	CORRECTA
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	CORRECTA
14	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	CORRECTA
15	SEFOMA SL	CORRECTA
16	SEPISUR XXI S.L.	CORRECTA
17	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	CORRECTA
18	TALLERES LLAMAS, S.L.	CORRECTA
19	VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A	CORRECTA

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

En el caso de la empresas con documentación SUBSANABLE, se acuerda darles un plazo de tres días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la siguiente documentación:

	ESTADO	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
2	ANTONIO SÁNCHEZ MURILLO, S.L.	SUBSANABLE	En la cláusula 22.6 del PCAP se señala que El licitador debe expresar en su oferta económica la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.
3	CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU	SUBSANABLE	En la cláusula 22.6 del PCAP se señala que El licitador debe expresar en su oferta económica la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 28 de septiembre de 2020.

### **9.- Subsanación: 2020/005 - Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU.	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP “el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista”. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.
COOPERATIVA CONSTRUCCION VVA. DE CORDOBA S.C.A	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP “el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista”. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B . En el apartado del DEUC sobre “si puede presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos” marca NO.



		La Mesa entiende que el marcar que NO en este apartado es que no se está al corriente de pago con la Seguridad Social y demás, por lo que no tendría capacidad para contratar. Debe presentar DEUC subsanado.
TALLERES METÁLICOS CORTES SL	SUBSANABLE	Marca que sí va a formar UTE, pero por el resto de datos incluidos en la declaración se deduce que es un error. No presenta DEUC si no las instrucciones de presentación.  Debe presentar nuevo DEUC Y aclarar los aspectos indicados en la Declaración SÍ/NO UTE.

Por los asistentes de la mesa se comprueba que la entidad CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR SLU no ha presentado la subsanación solicitada por lo que, siendo esto motivo de exclusión, la mesa acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO:** Excluir a la entidad CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR SLU de la licitación de la Obra de rehabilitación del Torreón Sureste del Palacio de Orive, por no presentar la subsanación requerida sobre la documentación administrativa.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a la entidad CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR SLU.

Seguidamente se comprueba que la documentación presentada por el resto de los licitadores está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	CIF	EMPRESA	ESTADO
1	B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L	ADMITIDO
2	F14024731	COOPERATIVA CONSTRUCCION VVA. DE CORDOBA S.C.A	ADMITIDO
3	B56083108	GESTIÓN Y PROGRESO DE OBRAS SL	ADMITIDO
4	B14819585	PROMOCIONES MORAL PAREJA, S.L.	ADMITIDO
5	B14940175	REMAKE-DISEÑO S.L.	ADMITIDO
6	B14376842	TALLERES METÁLICOS CORTES SL	ADMITIDO
7	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	ADMITIDO

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para el próximo día 29 de septiembre de 2020 a las 10:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

**10.- Subsanación: 2019/046 - Obra de mejora y reforma de la zona verde de la Iglesia-Galapagar situada en la Barriada de los Ángeles de Córdoba.**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura de los sobres de Subsanación de la documentación administrativa de los licitadores a continuación relacionados, a los que se requirió aclaración sobre las cuestiones abajo especificadas:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	SUBSANACIÓN
ALKETINSA, S.L	SUBSANABLE	En el apartado del DEUC sobre “si puede presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos...” marca NO. La Mesa entiende que el marcar que NO en este apartado es que no se está al corriente de pago con la Seguridad Social y demás, por lo que no tendría capacidad para contratar. Debe presentar DEUC subsanado corrigiendo además en nombre de la entidad contratante y el del operador económico. Debe presentar declaración constitución SÍ/NO UTE.
CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR, SLU	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP “el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista”. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.
CONSULTORA BÉTICA FORESTAL	SUBSANABLE	Según cláusula 22.6 del PLCSP “el licitador debe expresar en su oferta la parte de la prestación que va a subcontratar, con su importe, así como la identificación del subcontratista”. Se le solicita que indique estos datos o, en su caso, que los mismos se han incluido en el sobre B.
URBANAS ANDRECOR S.L.	SUBSANABLE	En el apartado del DEUC sobre “si puede presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos...” marca NO. La Mesa entiende que el marcar que NO en este apartado es que no se está al corriente de pago con la Seguridad Social y demás, por lo que no tendría capacidad para contratar. Debe presentar DEUC subsanado

Por los asistentes de la mesa se comprueba que la entidad CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR SLU no ha presentado la subsanación solicitada por lo que, siendo esto motivo de exclusión, la mesa acuerda, por unanimidad:

**PRIMERO:** Excluir a la entidad CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR SLU de la licitación de la Obra de mejora y reforma de la zona verde de la Iglesia-Galapagar situada en la Barriada de los Ángeles de Córdoba, por no presentar la subsanación requerida sobre la documentación administrativa.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo a la entidad CONSTRUCCIONES CORDOBESAS MONGAR SLU.

Seguidamente se comprueba que la documentación presentada por el resto de los licitadores está correcta, por tanto, se procede a admitirlos en la licitación de referencia al mismo, siendo el total de licitadores admitidos los relacionados en la tabla adjunta:

	<b>CIF</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>ESTADO</b>
1	B56007560	ALKETINSA S.L	ADMITIDO
2	A18546978	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	ADMITIDO
3	B14806392	CONSULTORA BÉTICA FORESTAL	ADMITIDO
4	B14372866	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	ADMITIDO
5	B14215602	EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ,S.L.	ADMITIDO
6	B14352363	FAJOSA,S.L.	ADMITIDO
7	B14676415	FIRPROSA S.L.	ADMITIDO
8	A18036509	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	ADMITIDO
9	B14759070	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	ADMITIDO
10	A41108614	J.CAMPOAMOR,S.A.	ADMITIDO
11	B14932305	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	ADMITIDO
12	B14807085	OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	ADMITIDO
13	B14716831	SEPISUR XXI S.L.	ADMITIDO
14	B90458621	SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	ADMITIDO
15	B14850929	URBANAS ANDRECOR S.L.	ADMITIDO

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

16	B14884860	URBAN INFRAESTRUCTURAS G4, S.L.	ADMITIDO
17	B93300424	VGC GLOBAL S.L.	ADMITIDO
18	B14499792	VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	ADMITIDO

Asimismo la Mesa acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para el próximo día 29 de septiembre de 2020 a las 10:30 horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

**11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2018/139 - Obra de construcción de un módulo de aseos en el Parque de la Asomadilla.**

La Mesa de contratación conoce el Informe que emite la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras de fecha 14 de septiembre de 2020 en relación a la justificación de baja desproporcionada de las empresas ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A., J. CAMPOAMOR S.A., OLPRIM INGENIERÍA Y SERVICIOS, REMAKE-DISEÑO, SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR Y TALLERES LLAMAS S.L., y posterior valoración de criterios evaluables automáticamente.

Los miembros de la Mesa detectan que en el informe de valoración, una vez que se excluyen a las empresas incursas en baja desproporcionada y se procede a valorar el sobre B de las que continúan admitidas en la licitación, no se ha incluido a la empresa HORMIGONES Y ESTRUCTURAS CÓRDOBA, la cuál estaba por encima de la media aritmética y se eliminó para el cálculo de una nueva media, con aras de detectar a las empresas incursas en baja desproporcionada.

Por ello, se solicita a la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras, nuevo informe técnico donde se reflejen las salvedades detectadas en el párrafo anterior.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

**12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020/026 - Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar**

La Mesa de contratación conoce el Informe que emite el Técnico de la Delegación de Infraestructuras de fecha 14 de septiembre de 2020 en relación a la justificación de baja desproporcionada de las empresas ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A., BONGO ADECUACIONES S.L., CONSTRUCCIONES GLESA S.A., EXCAVACIONES LEAL S.L., FIRPROSA S.L., GRULOP 21 S.L., HORMIGONES

ASFÁLTICOS ANDALUCES S.A., LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L., LICUAS S.A., MAGTEL OPERACIONES S.L.U., MENA ESCABIAS S.L. y SEFOMA S.L.

Del requerimiento de documentación justificativa de sus ofertas, el Técnico de la Delegación de Infraestructuras concluye:

- La empresa GRULOP 21 S.L. responde que se ratifica en su oferta.
- La empresa LICUAS S.A. responde de forma genérica sin presentar ningún estudio económico pormenorizado de su oferta.
- Las demás empresas ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A., BONGO ADECUACIONES S.L., CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., EXCAVACIONES LEAL S.L., FIRPROSA S.L., HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., MENA ESCABIAS S.L., y SEFOMA S.L., no han respondido a la petición.

Por ello, el Técnico de la Delegación de Infraestructuras propone la exclusión de las mismas. La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y en base al Acuerdo número 501/19, de fecha uno de julio de dos mil diecinueve, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Infraestructuras, o Concejal que lo sustituya se adopten los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar a las empresas ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A., BONGO ADECUACIONES S.L., CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., EXCAVACIONES LEAL S.L., FIRPROSA S.L., HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., LEAL INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., MENA ESCABIAS S.L., y SEFOMA S.L. por no presentar en plazo justificación de su oferta anormalmente baja, a la empresa GRULOP 21 S.L. por ratificarse en su oferta y no presentar justificación de la misma y a la empresa LICUAS S.A. por no ser suficiente la justificación presentada.

**SEGUNDO.-** Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Técnico de la Delegación de Infraestructuras de fecha 14 de septiembre de 2020, justificativo de los extremos previstos en el artículo 151 de la LCSP.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos. Seguidamente, el Técnico de la Delegación de Infraestructuras, en su informe de fecha 14 de septiembre de 2020, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, procede a valorar la documentación contenida en el sobre B electrónico de las empresas que continúan admitidas en el proceso de licitación, siendo el resumen el siguiente:

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJACIÓN OFERTA ECONOMICA (PO)	AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA (meses)	PUNTAJACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTAJACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA	% DEDICACIÓN A OBRA	PUNTAJACIÓN POR % DEDICACIÓN DE OBRA	COMIFICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	PUNTAJACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD	PUNTOS TOTALES SOBRE B
10 CONSTRUCCIONES PALOMI, S.A.	279.568,75 €	86,00	3 años	6,00	SI	3,00	50% o más	3,00	SI	3,00	100,00
23 OBRA CIVIL CORDOBESE S.L.	282.583,93 €	84,21	3 años	6,00	SI	3,00	60,00%	3,00	SI	3,00	99,21
9 CONSTRUCCIONES MARYGAR S.L.	283.256,90 €	84,01	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	99,01
30 VIGUEONS ESTEVEZ, S.L.	286.332,85 €	83,11	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	98,11
2 AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	287.888,25 €	82,66	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	97,66
27 SEPTUR XXI S.L.	289.000,00 €	82,34	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	97,34
74 REMANE-ORSEÑO S.L.	289.500,00 €	82,20	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	97,20
11 EXCAVACIONES JULIÁN JIMÉNEZ S.L.	290.896,72 €	81,81	3 años	6,00	SI	3,00	50% o más	3,00	SI	3,00	96,81
5 Arquitectura y Obras de Andalucía S.L.	294.042,90 €	80,93	3 años	6,00	SI	3,00	50% o más	3,00	SI	3,00	96,93
29 MGC GLOBAL S.L.	295.000,00 €	80,67	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	96,67
3 ALVAC, S.A.	296.008,86 €	80,39	3 años	6,00	SI	3,00	100,00%	3,00	SI	3,00	96,39
17 INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESE, S.L.	298.652,84 €	79,63	3 años	6,00	SI	3,00	50% o más	3,00	SI	3,00	94,63
26 SEVALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.	308.578,82 €	77,12	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	92,12
1 ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.	316.536,45 €	75,18	3 años	6,00	SI	3,00	100,00%	3,00	SI	3,00	90,18
18 D.CAMPOAMOR, S.A.	326.623,37 €	72,86	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	87,86
7 Construcciones Antiojoli S.L.	327.321,05 €	72,70	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	87,70
28 SOLUCIONES INTEGRALES LIBRASUR, S.L.	337.330,38 €	70,55	3 años	6,00	SI	3,00	50,00%	3,00	SI	3,00	86,55
13 FAUSA S.L.	307.694,00 €	77,34	2 años	2,00	SI	3,00	50,00%	3,00	NO	0,00	86,34

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
 SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
 \*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
 21/01/2021 11:31:35 CET

La Mesa de Contratación detecta que a la empresa REMAKE-DISEÑO S.L. se le ha valorado con 3 puntos en el apartado de Seguridad y Salud Laboral, cuando el título que aporta es de nivel básico, no reuniendo los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas que rigen la licitación, por lo que, al no afectar al resultado final procede a corregirlo, quedando las valoraciones de la forma siguiente:

EMPRESAS	PUNTUACIONES				TOTAL
	Mejora en oferta económica.	Cualificación y dedicación del personal adscrito a la obra.	Protección de la salud y seguridad en el trabajo	Mejora de la garantía	
CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	85	6	3	6	100,00
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	84,21	6	3	6	99,21
CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	84,01	6	3	6	99,01
VIGUECONS ESTÉVEZ, S.L	83,11	6	3	6	98,11
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	82,66	6	3	6	97,66
SEPIUR XXI S.L.	82,34	6	3	6	97,34
EXCAVACIONES JUAN JIMENEZ,S.L.	81,81	6	3	6	96,81
Arquitectura y Obras de Andalucía S.L.	80,93	6	3	6	95,93
VGC GLOBAL S.L.	80,67	6	3	6	95,67
ALVAC, S.A.	80,39	6	3	6	95,39
INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L.	79,63	6	3	6	94,63
REMAKE-DISEÑO S.L.	82,2	6	0	6	94,20
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA , S.L.	77,12	6	3	6	92,12
ACTIVA PARQUES Y JARDINES S.L.	75,18	6	3	6	90,18
J.CAMPOAMOR,S.A.	72,86	6	3	6	87,86
Construcciones Antroju, S.L.	72,7	6	3	6	87,70
SOLUCIONES INTEGRALES LIBASUR, S.L.	70,55	6	3	6	85,55
FAJOSA,S.L.	77,34	6	0	2	85,34

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES PAVÓN S.A. como la más ventajosa para la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar , proponiendo a continuación que, en base al Acuerdo número 501/19, de fecha uno de julio de dos mil diecinueve, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local a favor del Titular de la Delegación de Infraestructuras, o Concejal que lo sustituya, se dicte el siguiente Decreto:

**PRIMERO.-** Requerir a la empresa CONSTRUCCIONES PAVÓN S.L. con CIF A14102180, que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para la Obra de adecuación de zona verde en la Avenida Virgen del Mar, en la cantidad de 279.968,75 € más 58.793,44 € de IVA (21%), total: 338.762,19 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D. Rafael Pérez Recio con la titulación de Ingeniero Técnico Industrial.

- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 50% o más

- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Técnico de prevención de riesgos laborales (Nivel Intermedio)

para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulada por la Ordenanza fiscal número 100 del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá ingresar en la siguiente cuenta corriente:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NÚMERO DE CUENTA: IBAN ES31 0237 0210 30 9152629541

SWIFT: CSURES2CXXX

IDENTIFICACIÓN FISCAL: P1402100J

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 13.998,44 euros, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

En caso de que dichas entidades no presenten la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que han retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**SEGUNDO.-** Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

### **13.- Valoración criterios basados en juicio de valor: 2020/032 - Obra relativa a la mejora del firme de las calzadas.**

La Mesa de contratación conoce el Informe que emite el Jefe de Unidad de Mantenimiento de Vía Pública de la Delegación de Infraestructuras de fecha 18 de septiembre



de 2020 en relación a la valoración de los criterios dependientes de juicio de valor incluidos en el sobre B.

La Mesa de contratación acuerda solicitar al Jefe de Unidad de Mantenimiento de Vía Pública nuevo informe de valoración, al entender que no está lo suficientemente motivado.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

**14 y 15.- Mejor Valorado-Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/008 - Obra remodelación de la calle López de Alba (Distrito Levante)**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de Requerimiento de documentación de la entidad EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L., empresa mejora valorada para la contratación de la Obra de remodelación de la calle López de Alba (Distrito Levante).

Por el Secretario de la Mesa se informa que se han realizado los trámites necesarios con el Departamento de Contabilidad para el depósito del Aval Bancario presentado por la empresa EXCAVACIONES JUAN JIMÉNEZ S.L. con el fin de obtener la carta de pago por el importe de la garantía definitiva, no siendo facilitada a la hora de celebración de esta mesa, por lo que se acuerda posponer estos puntos del orden del día a la siguiente sesión.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

**16 y 17.- Mejor Valorado-Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/025 - Obra relativa a la reforma en la Plaza de la Paz**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de Requerimiento de documentación de la entidad OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. con CIF B14807085, empresa mejora valorada para la contratación de la Obra relativa a la reforma en la Plaza de la Paz.

Por el Secretario de la Mesa se informa que se han realizado los trámites necesarios con el Departamento de Contabilidad para el depósito del Certificado de Seguro y Caución presentado por la empresa OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. con CIF B14807085 con el fin de obtener la carta de pago por el importe de la garantía definitiva, no siendo facilitada a la hora de celebración de esta mesa, por lo que se acuerda posponer estos puntos del orden del día a la siguiente sesión.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 25 de septiembre de 2020.

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

**18.- Otros: 20200922-LE183 – URGENCIAS.**

No se conocen urgencias por los miembros de la Mesa.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Rafael Castellano Reyes

Dña. Salud Gordillo Porcuna

SECRETARIO

PRESIDENTA

**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
SALUD GORDILLO PORCUNA (SUBDIRECTORA GENERAL DE GETION)

**CÓDIGO CSV**

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*120\*\*

**FECHA Y HORA**

21/01/2021 09:06:29 CET  
21/01/2021 11:31:35 CET

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016640\_2021\_000000000000000000000005112067

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 21/01/2021 8:34:39

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

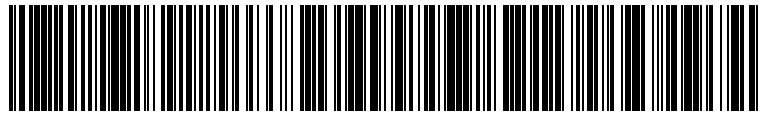
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 533024202b884aefb7c849407218e737d0a7513a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)